



Habiendo recibido del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga la resolución nº 25/2019 de 23 de octubre de 2019 por la que se resuelve el recurso administrativo especial interpuesto por **MICROCOM SISTEMAS MODULARES, S.L.** y **CLEANWATER INGENIERÍA, S.L.** los días 24 y 25 de septiembre de 2019, se procede al levantamiento de la suspensión del procedimiento conforme al apartado dispositivo segundo del mismo que establece:

“SEGUNDO. - levantar la suspensión del procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57.3, de la LCSP, y la publicación en el perfil de contratante de EMASA, a tenor de lo dispuesto en el artículo 63.3, último párrafo, de la referida LCSP.”

Asimismo, se emite un nuevo informe de la Comisión técnica motivado por la referida resolución.

Málaga, 27 de mayo de 2020.

Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A.

Plaza del General Torrijos nº 2, C.P.:29016 (Málaga). Teléfono: 900777420.